CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

"Por la Autonomía e Independencia del Poder Judicial para una ciudad de vanguardia"

CIRCULAR CJDF 25 /2012

MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO FEDERAL
EN MATERIA PENAL Y DE DELITOS NO GRAVES DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo Plenario 22-29/2012**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión de fecha veintiséis de junio de dos mil doce y en virtud de que entraran en vigor, a partir del día veintiuno de agosto del año dos mil doce las reformas a la Ley General de Salud (modalidad de narcomenudeo) Publicadas el veinte de agosto del año 2009, con toda atención hago de su conocimiento que este órgano colegiado **determinó** autorizarlos para que conozcan y resuelvan los asuntos con relación a los delitos que deriven de las citadas Reformas a la Ley General de Salud (modalidad de narcomenudeo), que entrarán en vigor a partir del próximo día veintiuno de agosto.

ORIGINAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA GENERAL

A T E N T A M E N T E
México, D. F. a 05 de julio de 2012.
LA SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS